

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

Santiago, 1 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica No Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

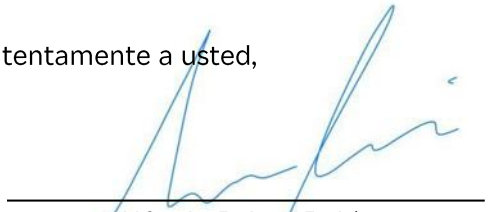
De acuerdo a lo establecido en el inciso 2° del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley 251 en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30, las Circulares N°662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y demás normativa vigente, en representación de **Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.** (la "Sociedad") y estando especialmente facultada al efecto, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de agosto de 2026, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 31 de agosto de 2026 (la "Junta"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3520, piso 19, comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre un aumento del capital social de la Sociedad.

Al momento de la citación, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad omitir las publicaciones y demás formalidades de citación, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por tenerse la seguridad de que asistiría a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Informamos que la Junta convocada para el día 31 de agosto de 2026, no pudo celebrarse, por no haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, requisito necesario para la constitución válida de la junta conforme al artículo 60 de la Ley N° 18.046.

El Directorio de la Sociedad evaluará la conveniencia de convocar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para pronunciarse sobre la misma materia. La Sociedad informará oportunamente al mercado y a esta CMF cualquier nueva convocatoria que se efectúe al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfredo Palma Rubio
Gerente Legal y de Cumplimiento
Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A